



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga
Calle 19 No. 18-47 - Telefax: 8780880

SICGMA

Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, octubre 6 de 2022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00163, seguido por CARLOS PIMENTEL VENTURA Y OTROS contra ECOTARA S.A.S, informándole que está pendiente por programar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y decreto pruebas. Sírvasse proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00163-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS PIMENTEL VENTURA Y OTROS
DEMANDADO: ECOTARA S.A.S
Octubre 6 de 2022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 26 de enero de 2.023, a las 2:00 pm, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.